



CONVOCATORIA DE CONCURSO INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL EN LA FIGURA DE PROFESOR SUSTITUTO A TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA TELEMÁTICA.

De conformidad con lo dispuesto por el Vicerrectorado de Organización Académica de la Universidad de Oviedo, se convoca concurso interno para la provisión de una plaza de personal docente e investigador a tiempo completo en régimen de derecho laboral en la categoría de Profesor Sustituto con sujeción a lo siguiente:

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. TIPO DE CONTRATO.

Profesor sustituto a tiempo completo (240 horas por contrato anual).

2. DURACIÓN.

Desde la firma del contrato (enero 2021) y hasta el 31 de agosto de 2021.

3. PERFIL.

INGENIERÍA TELEMÁTICA.

4. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES.

- a. Ser mayor de edad y no exceder la edad máxima de jubilación legalmente establecida.
- b. Estar en posesión del Título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o de Grado.
- c. Podrán participar, en las mismas condiciones que los españoles, los nacionales de alguno de los estados miembro de la Unión Europea o nacionales de algún estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- d. En el supuesto de que invoque títulos obtenidos en el extranjero, tan sólo se entenderá cumplido el requisito de titulación cuando los mencionados títulos se encuentren debidamente homologados o reconocidos.
- e. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia judicial firme.
- f. Nivel de inglés C1 o equivalente

5. SOLICITUDES, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes, dirigidas a la Directora del Departamento de Informática, se presentarán en el plazo de **cinco días**, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria. Deberán ser dirigidas por correo electrónico a la dirección secdpto.informatica@uniovi.es.



A la solicitud deberá adjuntarse:

- Un ejemplar del **currículum vitae** en el que se especifique el historial docente, investigador y de formación del candidato siguiendo el modelo que figura en el anexo 1, que se puede descargar de <https://www.di.uniovi.es/noticias>
- Documentos acreditativos de los méritos alegados en el curriculum.

6. BAREMO.

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso de méritos entre los candidatos, de acuerdo principalmente con su adecuación al perfil de las plazas. El baremo que se utilizará es el que aparece en el Anexo 1.

7. RESOLUCIÓN.

La Dirección del Departamento de Informática nombrará una Comisión formada por profesores con vinculación permanente pertenecientes al Área de conocimiento al que se adscribe la plaza, que procederá a baremar las solicitudes. Esta baremación será remitirá al *Consejo Permanente del Departamento de Informática* con el fin de que emita propuesta de provisión de las plazas, que habrá de ser publicada en el tablón de anuncios de dicho Departamento.

Concluido el proceso selectivo, los aspirantes seleccionados serán propuestos para su contratación por parte de la Dirección del Departamento de Informática, de acuerdo con la legislación vigente.

8. RECLAMACIONES.

Contra la propuesta de provisión de la plaza, se podrán presentar reclamaciones en el plazo de **cinco días** a partir de su publicación en la Secretaría del Departamento de Informática.

9. DENOMINACIONES.

Todas las denominaciones que, en la presente convocatoria, se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del solicitante o de aquél a quien dichas denominaciones afecten.

Oviedo, a 21 de diciembre de 2020

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO

Fdo. S. Irene Díaz Rodríguez



ANEXO 1

FORMACIÓN ACADÉMICA	Puntuación Máxima
1.1. Titulación universitaria y su adecuación al perfil de la plaza.	20
1.2. Doctorado relacionado con el perfil de la plaza	10
1.3. Estudiante de Doctorado del programa de Doctorado de Informática	5
1.4. Ayudas y becas.	5
1.5. Cursos de formación	5
1.6. Otros méritos relacionados	5
DOCENCIA IMPARTIDA	
2.1 Docencia impartida y su adecuación al perfil de la plaza.	15
2.4 Otros méritos docentes	5
RESULTADOS INVESTIGACIÓN	
3.1. Publicaciones científicas:	13
3.2. Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas.	5
3.3. Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, exposiciones, creaciones artísticas profesionales y otras obras.	2
3.4. Estancias en centros de investigación.	5
3.5. Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores / experiencia laboral	5